



REGLAMENTO PARTICULAR 2010

COPA ULM MINICROSS

CLASES 50cc, 65cc y 85cc

YUNGUILLA - ECUADOR

Generales

Nombre del evento : COPA ULM MINICROSS
Clase : 50cc, 65cc y 85cc
IMN N° : 239/1
Fecha : 13 y 14 de Noviembre del 2010
FMN Organizadora : Federación Ecuatoriana de Motociclismo
Lugar del evento : Yunguilla – Ecuador

Accesos

Aeropuerto Internacional más cercano Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, a 311 km del circuito.
Aeropuerto Nacional más cercano Yunguilla, aeropuerto nacional Mariscal Lamar (Cuenca) a 56 Km. del circuito
Carretera nacional Km 56 vía Cuenca, Girón Pasaje
Ciudad o pueblo más cercano Yunguilla a 3 km del circuito
Dirección (circuito) Km 56 vía Cuenca Girón Pasaje

Hotel Sede: Ciudad Yunguilla, Provincia del Azuay

Nombre : HOSTERIA SOL DEL VALLE
Dirección : el Porton de San Antonio Ubicado a 200 metros del circuito
Teléfono : 593 – 7 2262891 celular 593-95350368
Fax : 593 – 7 2262891

Email: info@sol-valle.com www.sol-valle.com

1º Circuito

Nombre: PISTA PARQUE XTREMO YUNGUILLA
Longitud de la pista 1520
Ancho mínimo: 9 mtrs
Altura sobre el nivel del mar 1.350 mtrs.

2º Organizador

Nombre: FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO
Dirección: CDLA. KENNEDY NORTE CALLE JOSE ALAVEDRA TAMA Y RIO AMAZONAS
Teléfono N° 593-4- 5018460 – 5018552 Fax N° 593-4-6030463
E-mails fenmoto@gye.satnet.net fedecumot@hotmail.com

Secretaría del evento

Dirección CDLA. KENNEDY NORTE CALLE JOSE ALAVEDRA TAMA Y RIO AMAZONAS

Teléfono Nº 593-4- 5018460 – 5018552 Fax Nº 593-4-6030463

Tania Tania Salazar 593-9-3882509

E-mails: fenmoto@gye.satnet.net fedecumot@hotmail.com

Abierta los días de lunes a viernes desde las 09:00 (horas), hasta las 17h30 (horas).

3º Oficiales

- Presidente del Jurado: MARIA HELENA NAVARRO Lic. ULM N°
- Miembro ULM del Jurado: ORIEL PEREGRINA Lic. ULM N°
- Miembro FMNR del Jurado: SR. ANTONIO TORRES Lic. FIM N° 5772
- Secretario (a) del Jurado: TANIA SALAZAR
- Director de Carrera: HERMAN SWOBODA Lic. FIM N° 2010
- Jefe de Inspección Técnica: ADRIANO SAAVEDRA Lic. FIM N° 5780
- Asistente de Inspección Técnica: JUSTINIANO ROMERO
- Jefe de Cronometraje: ADRIANO SAAVEDRA Lic. FIM N° 5780
- Oficial del Medio Ambiente: JUSTINIANO ROMERO JR. Lic. FIM N° 5870
- Jefe de Zonas: Dr. José Espinoza
- Jefe de Señalización: Ing. Fabian Cevallos
- Jefe del Departamento Médico: Dr. Dario Vélez
- Oficial de Prensa: Lcdo. César Padilla

Los Delegados de las FMNs (con Licencia ULM o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos CMS/ULM, al Código Deportivo de la ULM y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO.

4º Inscripciones

Los formularios de inscripción debidamente aprobados por la FMN de cada participante deben ser enviados a la Federación Ecuatoriana de Motociclismo a más tardar el 01 de Noviembre del 2010.

5º Control del Circuito

El primer control del circuito tendrá lugar a las 14:00 horas del día viernes 12 de Noviembre del 2010.

6º Reunión entre los Organizadores y el Jurado

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en la pista "Parque Xtremo" a las 16:00 horas del día viernes, 12 de Noviembre del 2010.

7º Control Técnico y Verificaciones

El 12 de Noviembre del 2010 desde las 13:00 horas hasta las 16:00 horas (3 horas por la tarde).

El 13 de Noviembre del 2010 desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas (2 horas por la mañana).

Deberá presentarse al control técnico portando la Motocicleta, Casco y dorsal con número.

8º Reuniones del Jurado

La primera reunión del Jurado tendrá lugar a las 10:30 h. del sábado 13 de Noviembre del 2010 en la pista "Parque Xtremo".

9º Reunión con los Pilotos

La reunión con los pilotos se realizará a las 14:45 h. del día Sábado 13 de Noviembre del 2010, en la grilla de partida.

10º Prácticas (Hasta 50 pilotos)

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DEL 2010:

PRACTICAS LIBRES:

CLASE 50 CC - de 11:00 a.m., a 11:15 a.m.
13:00 m., a 13:15 p.m.

CLASE 65 CC - de 11:30 a.m., a 11:50 a.m.
13:30 p.m., a 13:50 p.m.

CLASE 85 CC - de 12:05 a.m., a 12:35 a.m.
14:05 p.m., a 14:35 p.m.

Riego se realizara después de las practicas, hora 14:40

PRACTICA CRONOMETRADAS

CLASE 50 CC – de 15:15 p.m., a 15: 30 p.m.

CLASE 65 CC – de 15:50 p.m., a 16: 10 p.m.

CLASE 85 CC – de 16:30 p.m., a 16:50 p.m.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRACTICAS DE ARRANCADAS

CLASE 50 CC Grupo A (pilotos de la posición 01 a 11) de 9:00 a.m. a 9:05 a.m.

Grupo B (pilotos de la posición 12 a 22) de 9:10 a.m. a 9:15 a.m.

PRACTICAS LIBRES (WARM UP) DE 9:15 A.M. A 9:30 A.M

CLASE 65 CC Grupo A (pilotos de la posición 01 a 16) de 10:00 a.m. a 10:05 a.m.

Grupo B (pilotos de la posición 17 a 30) de 10:10 a.m. a 10:15 a.m.

PRACTICAS LIBRES (WARM UP) DE 10:15 A.M. A 10:35 A.M

CLASE 85 CC Grupo A (pilotos de la posición 01 a 16) de 11:00 a.m. a 11:05 a.m.

Grupo B (pilotos de la posición 17 a 30) de 11:10 a.m. a 11:15 a.m.

PRACTICAS LIBRES (WARM UP) DE 11:15 A.M. A 11:35 A.M

Riego se realizara finalizado el WARM UP a las 11:40 a.m.

11º Horario de las Carreras (1 o 2 validas)

CLASE 50 CC – 1ª Manga - 12:30 p.m. – 12 minutos + 2 vueltas

2ª Manga - 15:00 p.m. – 12 minutos + 2 vueltas

CLASE 65 CC – 1ª Manga - 13:00 p.m. – 15 minutos + 2 vueltas

2ª Manga - 15:30 p.m. – 15 minutos + 2 vueltas

CLASE 85 CC – 1ª Manga - 13:30 p.m. – 17 minutos + 2 vueltas

2ª Manga - 16:00 p.m. – 17 minutos + 2 vueltas

Riego se realizara finalizada la 1ª Manga de 85 cc a las 14:00 p.m.

***Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera antes de la partida 10 minutos antes de cada carrera.**

12º Combustible

El combustible disponible en el evento será: GASOLINA SUPER 92 OCTANOS suministrado por el organizador o adquirido en las estaciones de servicio a un precio de US\$ 2.19 por galón en dólares norteamericanos.

13º Seguro

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la ULM. Para todo evento Latinoamericano de Motocross, si un piloto participante se presenta al evento sin un seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la ULM.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14º Protestas y apelaciones

En un evento todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el Delegado o Representante al Jurado Internacional a través del Director de Carrera.

las protestas deben ser aceptadas de acuerdo al Código Disciplinario y de Arbitraje ULM (Art. 5.1)

-La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.

15º Premios

Las clases 50 cc, 65 cc y 85 cc Minicross por disposición de la ULM, no tienen premios en metálicos. Se les darán trofeos al primero, segundo y tercero en ambas mangas, así como también en la clasificación final. Todos los pilotos que han participado recibirán medalla y/o diploma por la participación.

16º CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los primeros tres pilotos de cada carrera tomaran parte en la ceremonia de premiación final que se realizara a las 17:00 horas del día domingo 14 de noviembre en el circuito.

16º Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2010 Lugar: PISTA PARQUE XTREME Hora: 17:00

17º Regulaciones Ambientales

- A. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.
- B. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique
- C. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas
- D. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- E. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.
- F. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- G. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

18º Interpretación de Reglamento Particular

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

“UNAMOS ESFUERZOS PARA MANTENER EL AMBIENTE DEPORTIVO EN ARMONIA Y RESPETO, EL COMPROMISO DE TODAS LAS DELEGACIONES NACIONALES DE CUMPLIR Y RESPETAR TODAS LAS NORMAS Y CONDUCTA EJEMPLAR FRENTE A AUTORIDADES, ORGANIZADORES Y COMPANEROS”

Lugar y fecha : GUAYAQUIL, 7 DE OCTUBRE DEL 2010

Aprobado por (FMNR) : ABEL GILBERT
PRESIDENTE FEM